



REMITADA
15 OCT 2015

FECHA

OFICINA DE PARTES
Dirección Regional de Vialidad
Región del Biobío

UNIDAD DE GESTION Y EJECUCION
PRESUPUESTARIA
PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS
=====

CONCEPCION, 15 OCT 2015

VISTO: Lo dispuesto en el DFL MOP, N° 850/97, la Ley N° 19.886, el Decreto Hacienda N° 250/2004 modificado por Decreto Hacienda N° 1763/2009, el Decreto MOP N° 1141/2007 y en uso de las facultades delegadas por la Resolución Ex. DV N° 2370/2015, Resolución Ex. DV N° 2430/2015, Resolución Ex. DV N° 2290/2014, Resolución Ex. DV N° 2206/2014 y Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República.

Y CONSIDERANDO: Que, la Sra. Sandra González, Jefa Unidad de Expropiaciones en Ord. N° 333 de fecha 09.10.2015, solicita el pago de una boleta de honorarios emitida por el Sr. Ramón García Carrasco, por concepto de 2 copias de Escrituras Rectificatoria de Expropiación. Para la obra, "Construcción Mejoramiento Interconexión Vial P-20 P-40, Arauco", Región del Biobío.

RESUELVO
(EXENTO)

D.R.V. Región del Biobío N° 2496,

1.-PÁGUESE; a Ramón García Carrasco RUT: 5.341.571-7, las boletas de Honorarios mencionadas a continuación:

N° Boleta	Fecha	Monlo
713184	17-09-2015	\$ 33.333.-

2.-IMPÚTESE, el gasto ascendente a la suma de \$ 33.333.- (treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos) a la siguiente imputación presupuestaria: 31-02-003 Bip 30107084-0.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

CLAUDIA A. BRIONES HUERTA
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad (S)
Región del Biobío

XBC/BRG/ISS
13.10.2015

DISTRIBUCIÓN
- Área de Adquisiciones (3)
- Unidad de Expropiación DRV Región del Biobío.

N° Proceso: 9231235